

PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD : CANTO

1º CURSO EE.PP

CONTENIDO DE LA PARTE A

Interpretación de tres obras. Para la especialidad de canto, el primer ejercicio consistirá en la interpretación de tres obras de diferentes estilos: una de libre elección por parte del aspirante y dos obras a escoger por el tribunal de un repertorio de cinco que libremente presente el aspirante. De las obras propuestas una al menos será de repertorio lírico. La puntuación de esta parte corresponderá al 70 por 100 de la prueba, siendo necesaria una puntuación mínima de 5 para la superación de la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar control sobre la respiración y postura- Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la practica vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control del aire al cantar y del equilibrio postural.
2. Leer internamente un texto y reproducirlo de memoria, para evaluar el oído interno y la memoria.
3. Interpretar de memoria obras en italiano y en castellano. Se valorara el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de sus características y funcionamiento fisiológico.
5. Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Se evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la expresión del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TÉCNICOS: Afinación, respiración, apoyo, color espesor, igualdad de registros, intensidad, legato, saltos interválicos cercanos, tesitura, vibrato (40%).

INTERPRETATIVOS: Articulación, dicción, dinámica, fonética del castellano, fonética del italiano, fraseo, expresión (50%).

ACTITUDINALES Y DE REPERTORIO: Interés y motivación, calidad, cantidad y memoria (10%).

En la prueba, según el curso por el que se opte, deberán ser superados los criterios de calificación mínimos exigibles que figuran en la Programación.

CURSOS INTERMEDIOS EE.PP

CONTENIDO DE LA PARTE A.

Interpretación de tres obras. Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. La puntuación de esta parte corresponderá al 70 por 100 de la prueba, siendo necesaria una puntuación mínima de 5 para la superación de la misma.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar control sobre la respiración y postura. Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la práctica vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control del aire al cantar y del equilibrio postural.
2. Leer internamente un texto y reproducirlo de memoria, para evaluar el oído interno y la memoria.
3. Interpretar de memoria obras en italiano y castellano. Se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
4. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de sus características y funcionamiento fisiológico.
5. Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Se evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo

de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la expresión del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TÉCNICOS: Afinación, apoyo, respiración, color, espesor, igualdad de registros, intensidad, legato, saltos interválicos cercanos, tesitura, vibrato.(50%)

INTERPRETATIVOS: Articulación, dicción, dinámica, fonética del castellano, fonética del italiano, fraseo, expresión.(40%)

ACTITUDINALES Y DE REPERTORIO: Interés y motivación, calidad, cantidad y memoria.(10%)

Deberán ser superados, según el curso por el que se opte, todos los criterios de calificación mínimos exigibles, según aparecen en la Programación.

Los candidatos deberán aportar obligatoriamente su pianista acompañante

ACCESO A 1º CURSO DE EE.PP

Examen de Lenguaje Musical (nivel 4º E.E.)

Examen de Instrumento: Interpretación de tres obras de diferentes estilos: una de libre elección por parte del aspirante y dos obras a escoger por el tribunal de un repertorio de cinco que libremente presente el aspirante. De las obras propuestas una al menos será de repertorio lírico.

Referencias de Repertorio:

Canción española: obras adecuadas al nivel de Rodrigo, Toldrá, Mompou, Guastavino, Ginastera, Obradors,

Nin, Falla, Granados, etc..

Canción italiana: òArie anticheö recogidas y elaboradas por Parisotti; òLa Floraö, arie antiche italiane recogidas

por K. Jeppsen; Melodías de Paolo Tosti (Aprile, Malia, Segreto, Sogno, etc.); òComposizione da cameraö de

Bellini, Donizetti, Verdií , òSerate Musicaleö de Rossini, etc..

ACCESO A 2º CURSO DE EE.PP

Examen de Lenguaje Musical (nivel 1º E.P.)

Examen de Lengua Italiana.

Examen de Instrumento: Interpretación de tres obras. Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Referencias de Repertorio:

Canción española: obras adecuadas al nivel de Rodrigo, Toldrá, Mompou, Guastavino, Ginastera, Obradors,

Nin, Falla, Granados, etc..

Canción italiana: òArie anticheö recogidas y elaboradas por Parisotti; òLa Floraö, arie antiche italiane recogidas

por K. Jeppsen; Melodías de Paolo Tosti (Aprile, Malia, Segreto, Sogno, etc.); òComposizione da cameraö de

Bellini, Donizetti, Verdií , òSerate Musicaleö de Rossini, etc..

ACCESO A 3º CURSO DE EE.PP

Examen de Lenguaje Musical (nivel 2º E.P.)

Examen de Lengua Italiana.

Examen de Instrumento: Interpretación de tres obras. Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Referencias de Repertorio:

Canción española: a las obras de cursos anteriores añadiremos Turina, Monstsalvatge, Moreno Buendía, etc..

Canción italiana: a las citadas añadiremos las composiciones de cámara de Puccini, Respighi, y las de más dificultad de Tosti.

Lied: Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Strauss, Wolf, Brahms, etc.. Primero los lieder de Schubert,
Schumann y los más complicados de Strauss, etc..
Zarzuela: Guerrero, Sorozabal, Vives, Moreno-Torroba, Penella, Serrano, Chapí, Chueca, etc..
Oratorio: Pergolesi, Vivaldi, Purcell, Gluck, Haendel, Martín y Soler, etc..
PRUEBAS DE ACCESO CANTO (Enseñanzas Profesionales)

ACCESO A 4º CURSO DE EE.PP

Examen de Lenguaje Musical (nivel 2º E.P.)

Examen de Armonía (nivel 3º E.P.)

Examen de Lengua Italiana y Alemana.

Examen de Instrumento: Interpretación de tres obras. Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Referencias de Repertorio:

Canción española: además de las anteriores Turina, Monstsalvatge, Moreno Buendía, etc..

Canción italiana: composiciones de cámara de Puccini, Respighi, y Tosti.

Lied: Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Strauss, Wolf, Brahms, Schubert, Schuman, etc..

Zarzuela: Guerrero, Sorozabal, Vives, Moreno-Torroba, Penella, Serrano, Chapí, Chueca, etc..

Oratorio: Pergolesi, Vivaldi, Purcell, Gluck, Haendel, Martín y Soler, etc

ACCESO A 5º CURSO DE EE.PP

Examen de Lenguaje Musical (nivel 2º E.P.)

Examen de Armonía (nivel 4º E.P.)

Examen de Lengua Italiana y Alemana.

Examen de Instrumento: Interpretación de tres obras. Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Referencias de Repertorio:

Canción española: autores ya citados.

Canción italiana: autores ya citados.

Lied: Autores citados.

Canción francesa: Fauré, Hann, Ravel, Poulenc, Debussy, etc..

Canción inglesa: Haydn, Britten, Vaughan-Williams, Purcell, Barber, Bernstein, Copland, Yves, etc..

Zarzuela: Guerrero, Sorozabal, Vives, Moreno-Torroba, Penella, Serrano, Chapí, Chueca, etc..

Oratorio: A los ya citados se puede añadir Donizetti, Verdi, Puccinji, Mozart, Saint-Saens, etc..

Opera: Bellini, Donizetti, Rossini, Gounod, Massenet, Puccini, etc..

ACCESO A 6º CURSO DE EE.PP

Examen de Lenguaje Musical (nivel 2º E.P.)

Examen de Lengua Italiana, Alemana, Inglesa y Francesa.

Examen de Armonía (nivel 4º E.P.) y **Fundamentos de composición o Análisis** (nivel 5º E.P.)

Examen de Historia de la Música (nivel 5º E.P.)

Examen de Instrumento: Interpretación de tres obras. Para la realización de esta parte, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Referencias de Repertorio:

Canción española: autores ya citados.

Canción italiana: autores ya citados.

Lied: Autores citados.

Canción francesa: Fauré, Hann, Ravel, Poulenc, Debussy, etc..

Canción inglesa: Haydn, Britten, Vaughan-Williams, Purcell, Barber, Bernstein, Copland, Yves, etc..

Zarzuela: Guerrero, Sorozabal, Vives, Moreno-Torroba, Penella, Serrano, Chapí, Chueca, etc..

Oratorio: A los ya citados se puede añadir Donizetti, Verdi, Puccinji, Mozart, Saint-Saens, etc..